



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día nueve de agosto de dos mil dieciocho el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NÚMERO OCHO presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED] después de haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve : **I) FUNDAMENTO DE HECHO:** El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Pública considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Pública y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. El solicitante [REDACTED] hace efectivo su derecho a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada.- **II) FUNDAMENTO DE DERECHO:** **A)** Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetro solicitados y la información solicitada consistente en

- 1-Fotocopia de finiquito laboral al 29/06/2018
- 2-Fotocopia de carta de despido laboral, remitida al Banco Agrícola.
- 3-Acta de confidencialidad de la información fechada y que firme el jueves 27 de junio de 2018.

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador
Teléfono 2591-1044



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- 4-Fotocopia de la documentación que conforma mi expediente laboral.
- 5- Certificación del punto de acta, con su respectivo acuerdo donde consta mi despido como Auditor Interno Institucional.
- 6- Certificación del punto de acta con su respectivo acuerdo donde consta mi presentación del informe de avance de carteras en proceso de evaluación, presentado al Consejo Directivo el 22/05/2018.
- 7-Fotocopia del documento de notificación a la Corte de Cuentas de la República, sobre el cese de mis funciones como Auditor Interno, proporcionándome también los respectivos anexos.
- 8-Fotocopia de la notificación a la Superintendencia del Sistema Financiero con sus anexos del cese de mis funciones como Auditor Interno Institucional.

Es de carácter confidencial concerniente al solicitante y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública, los arts. 50,54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega. POR TANTO y en vista de lo antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts. 1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se **RESUELVE**: 1.- Entréguesele la información requerida por el señor [REDACTED]

[REDACTED] en su solicitud referente a la información solicitada consistente en

- 1-Fotocopia de finiquito laboral al 29/06/2018
- 2-Fotocopia de carta de despido laboral, remitida al Banco Agrícola.
- 3-Acta de confidencialidad de la información fechada y que firme el jueves 27 de junio de 2018.

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador
Teléfono 2591-1044



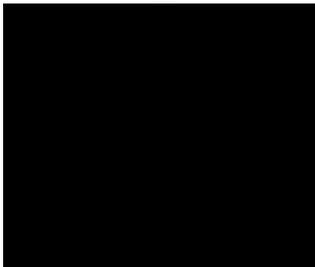
Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- 4-Fotocopia de la documentación que conforma mi expediente laboral.
 - 5- Certificación del punto de acta, con su respectivo acuerdo donde consta mi despido como Auditor Interno Institucional.
 - 6- Certificación del punto de acta con su respectivo acuerdo donde consta mi presentación del informe de avance de carteras en proceso de evaluación, presentado al Consejo Directivo el 22/05/2018.
 - 7-Fotocopia del documento de notificación a la Corte de Cuentas de la República, sobre el cese de mis funciones como Auditor Interno, proporcionándome también los respectivos anexos.
 - 8-Fotocopia de la notificación a la Superintendencia del Sistema Financiero con sus anexos del cese de mis funciones como Auditor Interno Institucional.
- Por ser información confidencial. **3.- NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado el solicitante en su solicitud es decir vía telefónica.-

Oficial de Información Institucional

Recibido
13/08/2018
15:25 PM.



UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador
Teléfono 2591-1044